

	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO	
---	---	--

AREA DE CENTRO DE COSTOS TECNICA	FECHA DE PRESENTACIÓN 10 de diciembre de 2024	CUENTA DE COBRO No. 3
--	---	------------------------------

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Razón Social Adquiriente:	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P	NIT:	900.333.452-1		
Dirección:	Avda 8Nte No. 24AN-147 Sta Mónica Residencial	Teléfonos:	6653810 - 6653929	Ciudad:	Santiago de Cali

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Beneficiario	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO	NIT/CC:	94.071.804	de	Cali
Dirección:	Cra 2C # 44 - 56	Teléfonos:	3116340131		
Correo (E) Personal	cristianmartinez83@gmail.com	Ciudad - Departamento	Cali		

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Cuota #	3	Periodo Causado:	diciembre	Valor Cobro: (números)	\$5.665.000
Valor: (letras)	CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS COLOMBIANOS				
Concepto del Cobro:	Honorarios correspondientes a la Tercera cuota del contrato No. 2000.13.02.421-2024 (período cubierto: diciembre)				

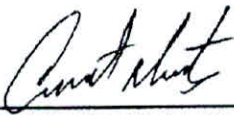
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2024, MEDIANTE LA EJECUCIÓN, FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACION DE DIAGNOSTICOS DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
----------------------------	--

Declaración Juramentada	Yo, CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO identificado con cédula de ciudadanía No. 94071804 con expedición en la ciudad de Cali, manifiesto Bajo la Gravedad de Juramento que: 1- No me tomaré costos o deducciones asociadas a las Rentas de Trabajo, como independiente; por lo tanto, SOLICITO EXPRESAMENTE, se me practique la Retención en la Fuente Renta, con la tabla del Art.383 del E.T o de Rentas Laborales, en concordancia con lo estipulado en el art. 9. Dec..2231/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; 2- He allegado todos los soportes que deben acompañar este tipo de retención como a- Certificado Intereses de Vivienda; b- Certificado de dependientes y c- Soporte del pago de Medicina prepagada y/o Seguros de Salud (si fuesen necesarios); 3- Así mismo, declaro que no tengo mas de 2 trabajadores a mi cargo. Para efectos de la retención de ICA, el municipio donde se presta el servicio es Cali.
--------------------------------	---

De acuerdo con lo anterior, estoy acompañando la precitada solicitud con los siguientes documentos y por valor de:

Intereses de Vivienda	0	Medicina Prepagada	0	Certificado Dependientes	NO
Valor del Contrato:	\$16.995.000	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS COLOMBIANOS			

FIRMA Y CÉDULA


CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
Identificación: 94.071.804
Ciudad de Expedición: Cali

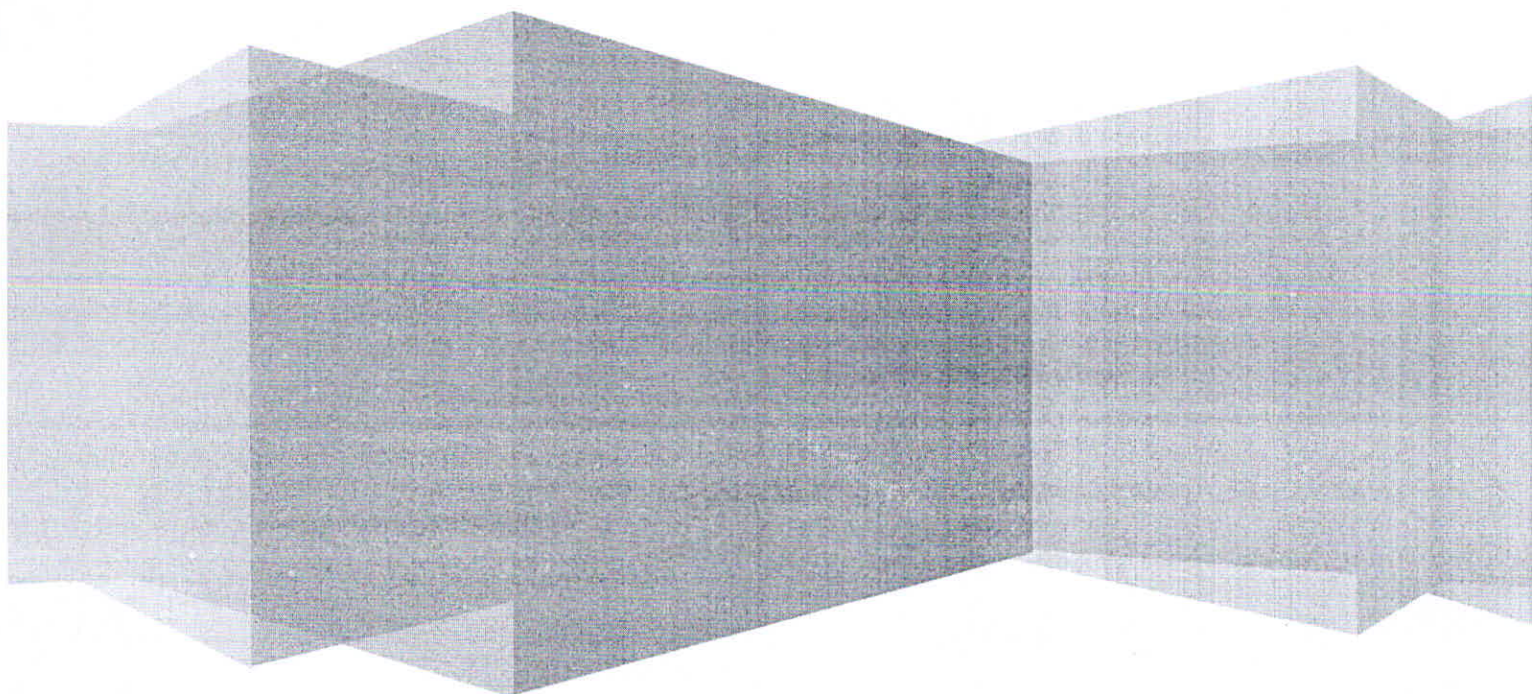
2000.13.02.421-2024
No. Contrato

 		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC - MECI						Código: FO-FIN 4.1-2	
								Versión: 3	
								Fecha de Vigencia: 14/11/2023	
ACTA DE SUPERVISION DE CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS									
Fecha de Presentación		martes, 10 de diciembre de 2024		Contrato No.		2000.13.02.421-2024		Periodo Causado	
						diciembre		Cuota Causada	
Nombre del Contratista		CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO		Planilla Segurid. #		1067706267		Periodo Pagado	
								Diciembre-2024	
Valor Inicial del Contrato		\$16.995.000		Valor Adicional		\$0		Total Contrato	
								\$16.995.000	
Retefte Mínima a Aplicar tabla del Art.383 E.T.		-		Retefte Solicitada Sgn Parág. 2 del Art. 383 E.T.		-		Refte a Descontar :	
								\$0	
								% de Ejecucion	
								100,0%	
Durante el periodo diciembre el contratista realizó las siguientes actividades:									
En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato de prestación de Servicios No.2000.13.01.241-2024									
1. ATENDER LAS ACTIVIDADES ADICIONALES QUE SEAN DELEGADAS POR LA DIRECCION TÉCNICA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS.									
- Realizo asistencia a capacitación virtual en el componente de calidad del agua para el consumo humano, gestión del riesgo sectorial y proceso para la viabilización de proyectos, dictada por el ministerio de ciudad vivienda y territorio.									
2. ATENDER LAS ACTIVIDADES ADICIONALES QUE SEAN DELEGADAS POR LA DIRECCION TÉCNICA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS.									
- Brindo apoyo en el diligenciamiento del acta de ampliación de la suspensión, del proyecto de construcción de acueducto y alcantarillado en el municipio de Vijes.									
- Brindo apoyo en el diligenciamiento del acta de ampliación de la suspensión, del proyecto de construcción de acueducto y alcantarillado en el municipio de Tuluá.									
3. ATENDER LAS ACTIVIDADES ADICIONALES QUE SEAN DELEGADAS POR LA DIRECCION TÉCNICA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS.									
- Brindo apoyo en la revisión de las carpetas de gestión documental del proyecto de los proyectos delegados por la misma, para su revisión y organización de las carpetas de obra e interventoría, y de esa manera dar una actualización de los documentos que así lo requieran.									
- Brindo apoyo en la revisión de las carpetas de gestión documental del proyecto de los proyectos delegados por la misma, para su revisión y organización, y de esa manera dar una actualización de los documentos que así lo requieran.									
4. OTRAS ACTIVIADES									
Sigue participando en la mesa de trabajo de Seguimiento la inversión pública Vigencia fiscal 2024 por parte de la Administración, para la cual realice y diligencie el formato de seguimiento de proyecto de inversión.									
6. ASISTIR A LAS REUNIONES Y EVENTOS QUE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. REQUIRE EN LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO									
- Realizo asistencia a comité de aseguramiento para dar informe sobre el avance de las actividades realizadas sobre el plan de aseguramiento 2024.									
7. ASISTIR A LAS REUNIONES Y EVENTOS QUE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. REQUIRE EN LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO									
ARTICULADO DE SOPORTE	DECRETO 1273 DE 2018	El Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que modifica el Artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido.							
	Parágrafo 2 Art.383 E.T.	Las personas naturales podrán solicitar, la aplicación de una tarified Retención en la Fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo; para lo cual, deberán indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento de la tarifa de Retención en la fuente, será aplicablea partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud							
	Paragrafo 2 ley 2277 de 2022	La retención a la que se refiere en la precitada "CERTIFICACION DE SUPERVISOR" se acoge al parágrafo 2 de la ley 2277 de 2022;el cual estipula que, dicha retención "se hará por pagos (mensualizados). Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia del mismo. Ese valor mensual corresponde a la base de retención en la fuente que debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este parágrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada."							
CERTIFICACION DE SUPERVISOR	El Suscrito Supervisor Certifica: que, el contratista Cristian Alexis Martinez Cardozo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94071804, cumplió con el objeto del contrato en el periodo diciembre de 2024 con un 100,0% de avance en sus obligaciones; que los documentos de aportes de Ley (ARL, Salud y Pensión), han sido soportados debidamente con la planilla correspondiente al periodo Diciembre-2024 No. 1067706267 Con fecha de pago el 1 de Dic de 2024, las cuales son copias del original y cumplen con lo establecido con las normas vigentes de Seguridad Social; que, la cuota objeto de este cobro, ha sido evaluada en un formato de Retención en la Fuente Art. 383 del E.T.; ya que el Prestador de Servicios, y bajo la gravedad de Juramento, manifestó que: 'no se tomará costos o deducciones asociados a dichas rentas, ni ha tenido a su cargo mas de 2 empleados'. Producto de esta validación, la retención en la fuente no alcanza los topes mínimos para generar algun valor por este concepto; que, para efectos de la retención de Industria & Comercio, el servicio se presta en el municipio de Santiago de Cali; por lo tanto, autorizo el pago correspondiente a (Cinco Millones Seiscientos Sesenta Y Cinco Mil Pesos Colombianos) \$5.665.000, (menos los correspondientes descuentos de ley autorizados).								
 MIGUEL EDINSON ZULUAGA MONTERO SUPERVISOR DEL CONTRATO									

INFORME FOTOGRAFICO

DR. CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO

DICIEMBRE DE 2024



INFORME DE GESTION No. 3 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

CONTRATO No: 2000.13.02.421-2024 del 08 de octubre del 2024
CONTRATISTA: **CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO**
IDENTIFICACIÓN: 94.071.804 de Cali
SUPERVISOR: **ING. MIGUEL EDISON ZULUAGA MONTERO**
VALOR DEL CONTRATO: \$ 16.995.000
TERMINO: Hasta el veintitrés (23) de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO: 08 DE OCTUBRE DEL 2024
INFORME No 1: Contrato No. 2000.13.02.421-2024

Por medio del presente me permito hacer entrega del informe de Supervisión del Contrato No. 2000.13.02.421-2024. **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2024, MEDIANTE LA EJECUCION FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION INSTITUCIONAL.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y directrices de la empresa me permito presentar el informe correspondiente a la gestión respecto de las siguientes actividades:

DICIEMBRE DE 2024.

1. ATENDER LAS ACTIVIDADES ADICIONALES QUE SEAN DELEGADAS POR LA DIRECCION TÉCNICA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS.

- Se realizo asistencia a capacitación virtual en el componente de calidad del agua para el consumo humano, gestión del riesgo sectorial y proceso para la viabilización de proyectos, dictada por el ministerio de ciudad vivienda y territorio.

2. ATENDER LAS ACTIVIDADES ADICIONALES QUE SEAN DELEGADAS POR LA DIRECCION TÉCNICA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS.

- Se brindo apoyo en el diligenciamiento del acta de ampliación de la suspensión, del proyecto de construcción de acueducto y alcantarillado en el municipio de Vijes.
- Se brindo apoyo en el diligenciamiento del acta de ampliación de la suspensión, del proyecto de construcción de acueducto y alcantarillado en el municipio de Tuluá.

3. ATENDER LAS ACTIVIDADES ADICIONALES QUE SEAN DELEGADAS POR LA DIRECCION TÉCNICA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS.

- Se brindo apoyo en la revisión de las carpetas de gestión documental del proyecto de los proyectos delegados por la misma, para su revisión y organización de las carpetas de obra e interventoría, y de esa manera dar una actualización de los documentos que así lo requerían.
- Se brindo apoyo en la revisión de las carpetas de gestión documental del proyecto de los proyectos delegados por la misma, para su revisión y organización, y de esa manera dar una actualización de los documentos que así lo requerían.

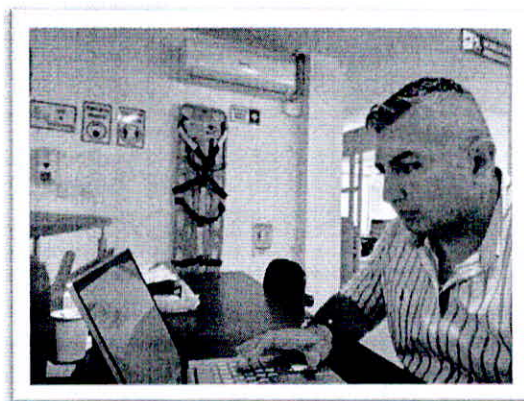
4. OTRAS ACTIVIDADES

Se sigue participando en la mesa de trabajo de Seguimiento la inversión pública Vigencia fiscal 2024 por parte de la Administración, para la cual realice y diligencie el formato de seguimiento de proyecto de inversión.

6. ASISTIR A LAS REUNIONES Y EVENTOS QUE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. REQUIRE EN LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO

- Se realizo asistencia a comité de aseguramiento para dar informe sobre el avance de las actividades realizadas sobre el plan de aseguramiento 2024.

INFORME FOTOGRAFICO

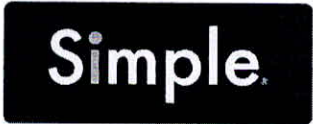


A handwritten signature in black ink, which appears to read "Cristian Alexis Martinez Cardozo".

CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
CC No.94.071.804 de Cali
CONTRATO 2000.13.02.421-2024

7. ASISTIR A LAS REUNIONES Y EVENTOS QUE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. REQUIRE EN LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO

- Se participó en la reunión para revisión y aprobación de honorarios de profesionales y técnicos requeridos para el presupuesto de estudios y diseños que elabora de Vallecaucana de aguas s.a. e.s.p.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-12-01, 02:50:05 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
CEDULA CIUDADANIA	CC 94071804
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1067706267
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1091131688
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	\$ 658.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 363.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 283.800	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 11.900	\$ 0
SubTotales:				\$ 658.900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 658.900